

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ANMAJO S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, el doce de Abril del dos mil diecisiete, a las 12:00 p.m., en las oficinas situadas en la calle Democrática Norte, Mz Q, SL 27; , se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ANMAJO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **LOPEZ PADILLA INES PILAR**, por sus propios derechos, propietarios de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA**, por sus propios derechos, propietarios de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la señora **LOPEZ PADILLA INES PILAR**, y actúa como secretario de la junta, el señor **MOLINA GOMEZ ALAN FABRICIO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2016;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2016 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.**- Se designa como comisario en el periodo 2016 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2016.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.



f) LOPEZ PADILLA INES PILAR

Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA

Accionista – Gerente General de la junta



f) MOLINA GOMEZ ALAN FABRICIO

Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA ANMAJO S.A., CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

LOPEZ PADILLA INES PILAR, por sus propios derechos, propietarios de **UNA (1)** acción ordinaria, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA, por sus propios derechos, propietarios de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 12 de Abril de 2017



f) LOPEZ PADILLA INES PILAR

Accionista - Presidente ad hoc de la junta



f) SALAZAR LOPEZ BLANCA ALEJANDRINA

Accionista – Gerente General de la junta



f) MOLINA GOMEZ ALAN FABRICIO

Secretario de la junta